



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día viernes 19 de abril de 2024, reunidos en el espacio que ocupa la sala de juntas "Mtra. Jenny Beltrán Casanova" de la Universidad Veracruzana, ubicada en Lomas del Estadio S/N, Edificio "A", Piso I, Zona Universitaria, C.P. 91000, las académicas y los académicos Dra. Paloma López Medina Ávalos (Área Académica de Artes), Dra. Mariel Aguilar Domínguez (Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), el Dr. Jorge Guillermo Domínguez Chávez (Área Académica de Ciencias de la Salud), Dr. Carlos Arturo Torres Gastelú (Área Académica Económico-Administrativa), Dra. Jemyna Rueda Hernández (Área Académica de Humanidades), Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala (Área Académica Técnica), Dr. Thorsten Krömer (Dirección General de Investigaciones), Mtro. Rodrigo García Limón (Dirección General de Difusión Cultural) y el Dr. Ángel Fernández Arriola (Representante de la Secretaría Académica), convocados en términos del punto 7 del apartado "Proceso" de la Convocatoria publicada el 29 de enero de 2024, por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, para integrar el Jurado que habrá de evaluar los expedientes de las y los aspirantes al Premio al Decano 2024, procedentes de las Áreas Académicas, de Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades, Técnica y de las Direcciones Generales de Investigaciones y Difusión Cultural, en apego a lo establecido por la Base Segunda del concurso.

Acto seguido, las y los integrantes del Jurado recibimos los expedientes en archivo electrónico de las y los 23 aspirantes al Premio al Decano 2024, procedentes de las Áreas Académicas (Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica), Investigaciones y Difusión Cultural, con fundamento en la Base Segunda de la Convocatoria antes mencionada, que establece que el concurso se sujetará a lo señalado por el *Estatuto del Personal Académico* y de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en dicha convocatoria. Los cuales, se citan a continuación:

Del Área Académica de Artes:

1. Mtra. Juana Iraís Osornio Galena
2. Mtro. Cutberto Córdova Nieto
3. Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres

Del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

4. Dr. José Luis Alanís Méndez

Del Área Académica de Ciencias de la Salud:

5. Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández
6. Dra. Luz Belinda López Ramírez
7. Dra. Isela Santiago Roque



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

Del Área Académica Económico-Administrativa:

8. Dr. Armando Domínguez Melgarejo
9. Dra. María Karen Cortés Verdín
10. Dra. Julia Aurora Montano Rivas

Del Área Académica de Humanidades:

11. Mtro. Víctor Hugo Vázquez Rentería
12. Dra. Luz Edith Herrera Díaz
13. Dra. Nohemí Fernández Mojica

Del Área Académica Técnica:

14. Dra. Carolina Valerio Mateos
15. Dra. Yolanda Uscanga Feria
16. Dr. Juan Cervantes Pérez

De la Dirección General de Investigaciones:

17. Dr. Jorge Manzo Denes
18. Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio
19. Dr. Antonio Marín Hernández
20. Dr. José Lorenzo Álvarez Montero
21. Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar
22. Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu
23. Dr. Alfredo Pérez Pavón

De la Dirección General de Difusión Cultural:

24. Sin solicitudes de participación

A continuación, en términos de lo dispuesto por los rubros “*Requisitos de Participación*” y “*Proceso*” (punto número 7) de la Convocatoria del Premio al Decano 2024, el Jurado, procedemos a realizar un análisis minucioso de la documentación de cada una de las postulaciones recibidas, en el marco de los criterios de evaluación establecidos en la misma, que se citan:

- A. El prestigio académico reconocido de cada participante.
- B. El otorgamiento de reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel (premios nacionales, membresía en el Sistema Nacional de Investigadores, de Creadores o en la Academia Mexicana de Ciencias, entre otros).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

- C. La realización de iniciativas de impacto institucional.
- D. Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y su destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, creación artística, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.

EVALUACIÓN

Mtra. Juana Iraís Osornio Galena

El Jurado reconoce su prestigio y trayectoria académica de más de 36 años en la Universidad Veracruzana, así como las distinciones obtenidas a nivel local y estatal demostrando un fuerte impacto en la difusión de las artes en el ámbito regional. Sin embargo, en la revisión de su expediente no se encontraron evidencias de reconocimiento nacional o internacional, y lo mismo en la formación de recursos humanos y tutorías en su entidad de adscripción, cumpliendo parcialmente con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria del Premio al Decano 2024.

Con base en lo anterior, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 a la Mtra. Juana Iraís Osornio Galeana.

Acto seguido, siendo las 10:00 horas del día viernes 19 de abril de 2024, el Mtro. Rodrigo García Limón, integrante de este Jurado, se excusa de participar en la evaluación del Mtro. Cutberto Córdova Nieto, por lo que para evitar un posible conflicto de interés, es voluntad del Mtro. Rodrigo García Limón, retirarse durante la evaluación del expediente del Mtro. Cutberto Córdova Nieto.

Mtro. Cutberto Córdova Nieto

El Jurado avala su prestigio y trayectoria académica a nivel nacional e internacional de más de 29 años en la Universidad Veracruzana, su gestión en numerosas presentaciones en diversos países, así como las múltiples distinciones académicas estatales, nacionales e internacionales de alto nivel, demostrando un claro impacto y liderazgo en la formación de recursos humanos de calidad evidenciados en los numerosos premios internacionales de sus estudiantes.

Con base en lo anterior y una vez revisado su expediente, este Jurado **RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 al Mtro. Cutberto Córdova Nieto.

Acto seguido, siendo las 11:00 horas de este mismo día, viernes 19 de abril de la presente anualidad, se hace constar que el Mtro. Rodrigo García Limón, se reincorpora a los trabajos de evaluación de este Jurado para continuar con el análisis y evaluación de las demás postulaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres

El Jurado reconoce su prestigio y trayectoria académica a nivel nacional e internacional de más de 29 años en la Universidad Veracruzana, lo mismo que su gestión en numerosas exposiciones individuales y colectivas en diversos países. Se destacan sus múltiples distinciones y logros académicos tanto estatales como nacionales de alto nivel, mostrando un claro impacto y liderazgo en la formación de recursos humanos y gestión institucional, lo que redundó en el renombre de esta Casa de Estudios. Además, se destaca su autoría en la creación de obras originales que han sido exhibidas en distintos recintos internacionales, demostrando los méritos en su liderazgo como artista y académico.

Por lo anterior, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR** el Premio al Decano 2024 al Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres.

Dr. José Luis Alanís Méndez

El jurado reconoce su trayectoria de más de 41 años en la Universidad Veracruzana, demostrada en cargos de alto impacto institucional como vicerrector, director de entidad académica y comisiones institucionales, así como sus actividades de prestigio académico a nivel estatal, nacional e internacional. Sin embargo, en la documentación presentada, no se advirtieron evidencias de impacto en la formación de recursos humanos y tutorías de nivel licenciatura y posgrado al interior de su entidad de adscripción. De igual manera, es escasa la producción científica propia así como la autoría por correspondencia en artículos científicos. En ese tenor, se cumple parcialmente con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria del Premio al Decano 2024.

Por lo antes expuesto este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 al Dr. José Luis Alanís Méndez.

Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández

De conformidad con el numeral 3 de los *Requisitos de Participación* de la Convocatoria del Premio al Decano 2024, la persona interesada en participar deberá **"Entregar el formato "Anexo PD (1)" de solicitud de participación al concurso requisitado y firmado"**; no obstante, al revisar la documentación de la Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández, se advirtió que dicho documento no está signado, por lo tanto se incumplen los términos establecidos.

De ahí que, este jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN** presentada por la Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández.

Dra. Luz Belinda López Ramírez

El Jurado reconoce la amplia trayectoria, así como el prestigio académico de la Dra. Luz Belinda López Ramírez de más de 46 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. En los documentos presentados se aprecian iniciativas de impacto institucional que culminaron en la creación de planes y programas de estudios en su entidad de adscripción. Por otra parte, se observan escasa formación de recursos humanos y publicación de artículos y libros científicos de alto impacto, de lo anterior se

4
Gustavo Kromer



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

desprende que no cumple satisfactoriamente con los criterios establecidos en la Convocatoria del Premio al Decano 2024.

Por lo antes expuesto este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 a la Dra. Luz Belinda López Ramírez.

Dra. Isela Santiago Roque

De conformidad con el último párrafo de los *Criterios de Evaluación* de la Convocatoria del Premio al Decano 2024, *“Los documentos probatorios deben ser enviados en una carpeta digital que contenga cuatro apartados, correspondientes a cada inciso de los criterios de evaluación...”*, al respecto, este Jurado advierte que la documentación de la académica no se presenta como se establece en la multireferida Convocatoria.

En ese tenor, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN** presentada por la Dra. Isela Santiago Roque.

Dr. Armando Domínguez Melgarejo

El Jurado avala su trayectoria de más de 31 años realizada de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Se le distingue el cumplimiento de las funciones de docencia, tutoría, gestión académica y formación de recursos humanos. Se identificaron publicaciones correspondientes únicamente al último año de su producción académica. Sin embargo, en la documentación presentada faltan evidencias en algunos de los rubros señalados en la convocatoria.

Por lo antes expuesto, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 al Dr. Armando Domínguez Melgarejo.

Dra. María Karen Cortés Verdín

El jurado reconoce su trayectoria de más de 30 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Se le distingue el cumplimiento de sus funciones sustantivas en docencia, gestión académica, investigación y tutorías. Presenta evidencias que acreditan su prestigio académico: cuenta con importantes logros de alto nivel, ha realizado iniciativas de impacto institucional, y avalan su liderazgo y destacada trayectoria en las actividades universitarias. Sin embargo, no se detectan evidencias significativas sobre actividades de vinculación.

Por lo antes expuesto, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 a la Dra. María Karen Cortés Verdín.

Dra. Julia Aurora Montano Rivas

El jurado reconoce su trayectoria de más de 34 años de antigüedad en la Universidad Veracruzana. Se le distingue el cumplimiento de sus funciones sustantivas en docencia, gestión académica, investigación y tutorías. Presenta evidencias que avalan su prestigio académico, cuenta con logros de alto nivel; además,

Monten Rivas



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

ha realizado iniciativas de impacto institucional y presenta evidencias que avalan su liderazgo y su destacada trayectoria en las actividades universitarias. Sobresale su participación en el rubro de vinculación con los sectores académico, gubernamental y privado.

Con base en lo anterior, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR el Premio al Decano 2024 a la Dra. Julia Aurora Montano Rivas.

Mtro. Víctor Hugo Vázquez Rentería

El jurado avala su trayectoria de más de 29 años en la Universidad Veracruzana. Se le reconoce la importante labor de difusión que ha realizado de manera local y nacional tanto a nivel institucional como representante de esta Casa de Estudios en otras entidades. Sin embargo, en la documentación presentada faltan evidencias que consignen el prestigio académico a través de reconocimientos institucionales y nacionales. De la misma forma, no se identificó trayectoria continua de tutorías, ni iniciativa de impacto hacia su dependencia educativa. Cabe señalar que el Mtro. Vázquez Rentería demuestra su trayectoria en la publicación de creación literaria. A pesar de ello, no se detectaron publicaciones de productos asociados a la investigación científica en su área.

Por lo antes expuesto, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Mtro. Víctor Hugo Vázquez Rentería.

Dra. Luz Edith Herrera Díaz

El Jurado reconoce su trayectoria de más de 30 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Destaca su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores por 13 años, así como su participación en la difusión de la ciencia, formación de recursos humanos y publicaciones científicas. Sin embargo, faltan evidencias de prestigio académico e iniciativas de impacto institucional, por lo que no cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para el otorgamiento del premio.

Derivado de lo anterior, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 a la Dra. Luz Edith Herrera Díaz.

Dra. Nohemí Fernández Mojica

El Jurado avala su trayectoria de más de 42 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Se detectaron evidencias que avalan una extensa participación en la impartición de conferencias a nivel institucional, nacional e internacional. En términos de su función sustantiva se le reconoce su labor comprometida en docencia, difusión de la ciencia, tutorías y gestión académica. Así como su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores durante tres periodos continuos y otras distinciones nacionales. Sin embargo, no se detectaron iniciativas de impacto institucional y de vinculación.

Derivado de lo anterior, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 a la Dra. Nohemí Fernández Mojica.





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

Dra. Carolina Valerio Mateos

El Jurado reconoce su trayectoria de más de 29 años en la Universidad Veracruzana, expresada en la realización de actividades universitarias de docencia, divulgación, gestión y tutorías. Sin embargo, no se encontraron evidencias de distinciones de alto nivel estatal, nacional e internacional, así como iniciativas de impacto en su disciplina; tampoco demuestra la suficiente formación de recursos humanos a nivel de licenciatura o posgrado.

Derivado de lo anterior, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 a la Dra. Carolina Valerio Mateos.

Dra. Yolanda Uscanga Feria

El Jurado reconoce su trayectoria de más de 34 años ininterrumpidos en la Universidad Veracruzana, en actividades como la impartición de docencia de alto nivel, así como sus iniciativas en el desarrollo de herramientas educativas innovadoras para estudiantes y estrategias de sustentabilidad para mejor aprovechamiento de insumos en los laboratorios universitarios. Sin embargo, no presenta suficientes evidencias en cuanto a los méritos de liderazgo académico, publicación de artículos científicos de impacto, formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado, lo mismo que en las actividades de gestión para la consecución de recursos.

En consecuencia, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 a la Dra. Yolanda Uscanga Feria.

Dr. Juan Cervantes Pérez

El Jurado avala su prestigio y trayectoria académica de más de 29 años en la Universidad Veracruzana, expresada en los múltiples reconocimientos estatales y nacionales que ha recibido. De igual manera se distingue la relevancia de sus vinculaciones con los sectores académicos y el gobierno en la consecución de recursos financieros para la Universidad. Sin embargo, en la revisión de su expediente, se encontraron sólo de manera parcial evidencias relativas a la formación de recursos humanos y en la actividad tutorial.

Por lo antes expuesto, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Dr. Juan Cervantes Pérez.

Dr. Jorge Manzo Denes

El Jurado reconoce la amplia trayectoria, así como el prestigio académico y científico del Dr. Jorge Manzo Denes a lo largo de más de 31 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Es investigador nacional desde 1994 y actualmente ostenta el Nivel 3. Desde el año 2000 pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias y cuenta con el perfil deseable PRODEP. Fue coordinador de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Neuroetología, evaluador del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Ha fungido como dictaminador de muchos manuscritos para revistas especializadas internacionales, tiene decenas de publicaciones en revistas nacionales e internacionales y su trabajo refleja un alto impacto dentro y fuera de la institución.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

Con base en lo anterior, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Dr. Jorge Manzo Denes.

Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio

El Jurado reconoce sus más de 32 años de trayectoria académica en la Universidad Veracruzana, su pertenencia y vigencia en el Sistema Nacional de Investigadores, además de sus productos de investigación, sus labores en cargos directivos y de gestión con impacto en la comunidad académica y social. Sin embargo, no presenta documentos probatorios que avalen su desempeño en docencia y tutorías.

Por lo antes expuesto, este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio.

Dr. Antonio Marín Hernández

El Jurado avala su trayectoria de más de 26 años en la Universidad Veracruzana. Presenta evidencias de su prestigio académico a nivel estatal y nacional expresado en premios, así como en su adscripción vigente al Sistema Nacional de Investigadores. Además, cuenta con iniciativas de impacto institucional en el logro de diversas patentes y prototipos. Respecto a su liderazgo académico se distingue su trabajo realizado en el extranjero mediante estancias sabáticas y de investigación. Ha participado en múltiples congresos nacionales e internacionales. En cuanto a sus publicaciones destacan sus artículos científicos como primer autor. Sin embargo, las evidencias presentadas sobre la formación de recursos humanos, docencia y tutorías resultan insuficientes.

Por lo que este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Dr. Antonio Marín Hernández.

Dr. José Lorenzo Álvarez Montero

El Jurado reconoce la amplia trayectoria, así como el prestigio académico y científico del Dr. José Lorenzo Álvarez Montero a lo largo de más de 50 años de manera ininterrumpida en la Universidad Veracruzana. Declara una profusa producción académica; sin embargo, no presentó la documentación probatoria necesaria que avale su autoría o publicación en revistas científicas de prestigio. Además, no se identificaron distinciones nacionales como la del Sistema Nacional de Investigadores ni de la Academia Mexicana de Ciencias. La formación de recursos humanos no pudo ser constatada al no presentar la evidencia correspondiente.

Por lo que este Jurado RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR el Premio al Decano 2024 al Dr. José Lorenzo Álvarez Montero.

Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar

El Jurado reconoce su trayectoria de más de 42 años de forma ininterrumpida en la Universidad Veracruzana, y su labor como miembro del Sistema Nacional de Investigadores de 1994 a 2038. Asimismo,

Monte Vromos



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

las diversas distinciones y premios nacionales que avalan su prestigio académico. Sin embargo, la evidencia presentada por la Dra. Ulloa Cuéllar resulta insuficiente en cuanto a sus méritos de liderazgo académico, docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación y difusión de la ciencia.

Por lo que este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 a la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar.

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

El Jurado avala su labor de más de 26 años en la Universidad Veracruzana y como fundadora del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada. Ha recibido premios y reconocimientos nacionales y su producción académica es numerosa en los ámbitos nacional e internacional. A pesar de mostrar evidencias en liderazgo académico, docencia y gestión, la clasificación de sus probatorios muestra inconsistencias y repeticiones. Por otra parte, no presentó suficientes evidencias en la consecución de recursos y en las actividades tutoriales.

Por lo que este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO OTORGAR** el Premio al Decano 2024 a la Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu.

Dr. Alfredo Pérez Pavón

De conformidad con el último párrafo de los *Criterios de Evaluación* de la Convocatoria del Premio al Decano 2024, *“Los documentos probatorios deben ser enviados en una carpeta digital que contenga cuatro apartados, correspondientes a cada inciso de los criterios de evaluación...”*, al respecto, este Jurado advierte que la documentación del académico no se presenta como se establece en la multireferida Convocatoria.

De ahí que, este Jurado **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN** presentada por el Dr. Alfredo Pérez Pavón.

Expuestos los resultados de la evaluación, así como señalados los argumentos correspondientes de los participantes al Premio al Decano 2024, este Jurado:

RESUELVE:

PRIMERO. Se hacen **ACREEDORES** al Premio al Decano 2024:

Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres
(Área Académica de Artes)

Dra. Julia Aurora Montano Rivas
(Área Académica Económico-Administrativa)

9
Monten Torres



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Premio al Decano 2024

DICTAMEN

Dr. Jorge Manzo Denes
(Dirección General de Investigaciones)

SEGUNDO. El Jurado declara DESIERTO el premio en:

- Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- Área Académica de Ciencias de la Salud
- Área Académica de Humanidades
- Área Académica Técnica
- Dirección General de Difusión Cultural

No habiendo otro asunto que tratar, y para dar cumplimiento a la parte final del punto número 7 del rubro "Proceso" de la Convocatoria del Premio al Decano 2024, se cierra el contenido de la presente acta, siendo las 20:00 horas del día viernes 19 de abril de 2024, firmando para constancia de la presente al calce y margen los que en él intervenimos.-----

Dra. Paloma López
Medina Ávalos

Dra. Mariel
Aguilar Domínguez

Dr. Jorge Guillermo Domínguez
Chávez

Dr. Carlos Arturo
Torres Gastelú

Dra. Jemyna
Rueda Hernández

Dr. Erick Edgar
Maldonado Bandala

Dr. Thorsten Krömer

Mtro. Rodrigo
García Limón

Dr. Ángel
Fernández Arriola